

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE PROMANAGEMENT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de marzo de 2020, siendo las 18h00, en el local social de la compañía, se reúnen los siguientes socios:

El Dr. Mentor Sánchez Del Valle, por sus propios derechos, representando el 80% de las participaciones.

La señora Isabel Zumba Alfaro, en representación del señor Germánico Zumba Alfaro, representado el 10% de las participaciones.

El señor Alexis Sánchez Zumba, por sus propios derechos, representando el 10% de las participaciones.

Según lo establecido en los Estatutos y debidamente facultado por ellos, el doctor Mentor Sánchez preside la sesión y actúa como secretaria la señora Isabel Zumba Alfaro.

Toda vez que el capital social de la compañía está presente, el doctor Mentor Sánchez declara instalada la sesión.

Según lo establecido, el Gerente presenta el informe correspondiente al ejercicio 2019, que hace referencia tanto a las actividades realizadas por la compañía como a la situación financiera de la misma.

En cuanto al primer acápite se menciona que, a pesar de la difícil situación del país, se lograron suscribir tres contratos con unas instituciones públicas seccionales, situación que nos ha permitido generar ingresos y que, si bien no cubren la totalidad de las pérdidas de los años anteriores, en el presente periodo nos generaron unas utilidades que rompe la inercia por la que venía atravesando la empresa, posibilitando mejorar su operatividad y permanencia en el mercado.

Se sigue manteniendo el criterio de tener un accionar fundamentado en medios electrónicos, a fin de reducir costos y optimizar recursos, aspecto que ha redundado positivamente en su accionar. Sin embargo es claro que nos falta incrementar y perfeccionar las prácticas en este ámbito de gestión.

En lo tocante al aspecto económico, se informa que si bien ha sido un año bastante difícil, con los contratos mencionados más arriba, se lograron resultados positivos que nos fortalecen y nos permiten continuar en campo de acción.

En estas circunstancias, el Dr. Mentor Sánchez solicita formalmente que los recursos que aportó en los años anteriores para mantener vigente a la compañía, le sean reconocidos en parte, ante lo cual la asamblea se pronuncia positivamente y dice que se encuentren los mejores mecanismos para hacerlo.

Agotados los puntos del orden del día convocado, se concede 15 minutos de receso a fin de elaborar el acta respectiva, luego de lo cual se retoma la reunión, se da lectura al acta y se la aprueba.

Siendo las 18h40 se levanta la sesión.


Dr. Mentor Sánchez Del Valle
Sr. Alexis Sánchez Zumba
Sra. Isabel Zumba Alfaro